


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 02 JUN 2016

Expediente N° 11233/15.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 043/16 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES (4° año 2° cuatrimestre) – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Sede Regional Orán, y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se atenderá con los fondos del Acta Complementaria 1257/14 – Convenio 1031/12 – SPU – UNSA.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 127/16,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
(en su 8° Sesión Ordinaria del 02 de junio de 2016)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES (4° año 2° cuatrimestre) – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – Sede Regional Orán.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Lucio Leonardo YAZLLE	Gabriela Gladis CARDONA BRAIN
Juan José SAUAD	Oscar Eduardo ÁVILA
Carlos Augusto AGUIRRE	Sonia Cecilia CALVO
	César Gabriel MORENO
	José Armando PORTILLO

**ARTÍCULO 3°.-** La designación resultante del concurso se atenderá con los fondos del Acta Complementaria 1257/14 – Convenio 1031/12 – SPU – UNSA.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese con copia a: Facultad de Cs. Naturales y Sede Regional Orán. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA